

## Consumo de drogas entre los adolescentes del cantón Montalvo, Ecuador

### Drug Use among Adolescents in the Montalvo Canton, Ecuador

**Víctor Faviani Montezuma Jaña** 

Estudiante

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[db.victorfmj33@uniandes.edu.ec](mailto:db.victorfmj33@uniandes.edu.ec)

**Augusto Renato Lynch Becilla** 

Estudiante

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[db.augustorlb81@uniandes.edu.ec](mailto:db.augustorlb81@uniandes.edu.ec)

**Emver Santiago Nivelá Ortega** 

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador

[ub.emverno47@uniandes.edu.ec](mailto:ub.emverno47@uniandes.edu.ec)

**Fecha de enviado:** 22/05/2023

**Fecha de aprobado:** 21/06/2023

---

**RESUMEN:** El consumo de drogas afecta a muchos miembros de la sociedad, siendo los más vulnerables, los adolescentes. Por ello, resulta fundamental abordar este problema desde diferentes frentes, incluyendo la educación y la concientización sobre sus riesgos. En este sentido, es muy importante la implementación de programas de prevención y rehabilitación, así como el fortalecimiento de las medidas de control. En Ecuador es alarmante el aumento del consumo de drogas entre adolescentes de 17 a 25 años. El objetivo de este artículo es identificar las percepciones sobre el consumo de drogas en los habitantes del cantón Montalvo. Este análisis contribuirá al debate sobre las políticas y estrategias en materia de drogas, con el objetivo de promover enfoques más efectivos y respetuosos en la prevención y el tratamiento del consumo de drogas en Ecuador.

**PALABRAS CLAVE:** adolescentes; consumo de drogas; prevención.

**ABSTRACT:** Drug use affects many members of society, the most vulnerable being adolescents. Therefore, it is essential to address this problem from different fronts, including education and awareness about its risks. In this sense, the implementation of prevention and rehabilitation programs is very important, as well as the strengthening of control measures. In Ecuador, the increase in drug use among adolescents between the ages of 17 and 25 is alarming. The objective of this article is to identify the perceptions of drug use in the inhabitants of the Montalvo canton. This analysis will contribute to the debate on drug policies and strategies, with the aim of promoting more effective and respectful approaches to the prevention and treatment of drug use in Ecuador.

**KEYWORDS:** teenagers; consumption of drugs; prevention.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo y multifacético que tiene repercusiones no solo en la salud y la seguridad, sino también en el ámbito social y económico. Según el Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas (OEA, 2019), el uso de drogas ilícitas sigue siendo un desafío importante en la región, con consecuencias significativas para la salud pública y el desarrollo sostenible.

En el orden social, además de los problemas de salud que ocasiona el consumo de drogas, el comportamiento de las personas genera conflictos escolares, legales, familiares y afectivos (Júnior & Gaya, 2015).

Resulta preocupante que, en la actualidad, el inicio del consumo de drogas se observa en edades cada vez más tempranas, con una tendencia a disminuir las diferencias de prevalencia de consumo entre hombres y mujeres (Guerra & Terán, 2019).

Precisamente por eso, es fundamental abordar el consumo de drogas desde una perspectiva integral que considere no solo los aspectos de salud y seguridad, sino también los aspectos sociales, económicos y de derechos humanos. La promoción de políticas y programas basados en evidencia, que involucren a diferentes sectores y actores de la sociedad, puede contribuir a abordar eficazmente los desafíos relacionados con el consumo de drogas (Vázquez et al., 2021; Calzada & Hernández, 2020; Estupiñán et al., 2022).

En la adolescencia y juventud, las consecuencias de la drogodependencia son nefastas para la salud pues su organismo se encuentra en un proceso de maduración. Este resulta interrumpido por sustancias externas y tóxicas que no siempre se pueden rechazar,

sobre todo si la tendencia es a incrementar la ingestión de ellas (Montero et al., 2020).

En Ecuador, el consumo de drogas es uno de los más altos de América Latina, con una incidencia de 51 %; superior a la de Chile, Uruguay y Perú (Llorca et al., 2018). Por otra parte, una de las cuestiones que influyen en la drogodependencia es la permisibilidad legal y su despenalización, que en el caso ecuatoriano permite que un consumidor, sin incurrir en ningún delito, puede portar cierta cantidad en gramos de sustancias como: 10 g de marihuana, 2 g de pasta base de cocaína, 1 g de clorhidrato de cocaína, 0,1 g de heroína, 0,015 g de meta, 3.4 g de metilendioxifenetilamina, 0,015 g de éxtasis y 0.040 g de anfetaminas (CONSEP, 2005).

En este sentido, el presente artículo se propone identificar el nivel de conocimiento de la población sobre el consumo de drogas. Este análisis contribuirá al debate sobre las políticas y estrategias en materia de drogas, con el objetivo de promover enfoques más efectivos y respetuosos en la prevención y el tratamiento del consumo de drogas en Ecuador.

## Métodos

La investigación se enmarca en el paradigma crítico propositivo con un enfoque preferente de orden cualitativo por cuanto se orienta a la comprensión de los fenómenos sociales, dentro de una sociedad dinámica; además es cuantitativo por cuanto se requiere de información que se expresa en forma numérica y se transforma en porcentaje sobre el problema existente.

La investigación se sustenta en diferentes enfoques y teorías, conceptualizadas en criterios de diversos autores sobre el tema de investigación. Para ello se realizó una revisión

Víctor Faviani Montezuma Jaña, Augusto Renato Lynch Becilla, Emver Santiago Nivelá Ortega

bibliográfica de diferentes documentos, normativas y leyes como la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Integral Penal (COIP), Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas del Ecuador, entre otras. También se revisaron fuentes secundarias como libros, revistas, periódicos y otros documentos físicos y digitales.

La investigación utiliza la descripción por cuanto aporta información sobre el tema estudiado con distintos grados de detalle de acuerdo a los resultados obtenidos

El estudio se llevó a cabo en el cantón Montalvo, uno de los trece cantones de la provincia Los Ríos, específicamente en el sector Antonio de la Bastidas. Según el censo del 2020 publicado por el INEC la población del cantón es de 28.720 habitantes.

Como instrumento de investigación se aplicó un cuestionario a 20 habitantes de la zona para conocer su opinión respecto al tema.

### **Normativas y regulaciones en Ecuador sobre el consumo de drogas**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (1994), las drogas constituyen sustancias terapéuticas o no que, introducidas en el organismo humano producen alguna alteración del funcionamiento natural del sistema nervioso central del individuo; y además son susceptibles de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010), indica que, desde la crisis económica de 2008, el consumo mundial de drogas ha aumentado en un 30 %; una década después se reportaba alrededor de 269 millones de consumidores que incluyen tanto a mujeres como a los hombres.

En Ecuador, a partir de la nueva Constitución de 2008 se han producido una serie de reformas

a nivel legislativo e institucional con una clara tendencia hacia la descriminalización de los usuarios, la proporcionalidad de las penas para delitos de drogas y una reorientación del enfoque penal hacia la salud (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En el artículo 364 de la Carta Magna se establece:

*Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulneran sus derechos constitucionales.*

Por el impacto que tiene en la salud el consumo de drogas, el artículo 32 de la Constitución menciona que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir, facultando a los niños, niñas y adolescentes a tener derechos y al estado ecuatoriano garantizar el derecho a la salud (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Asimismo, la legislación sobre el consumo de drogas en Ecuador es una de las más punitivas en el continente. En 1990 se promulgó la Ley 108 de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, la cual tuvo como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanan de estas actividades (Congreso Nacional, 1990).

Víctor Faviani Montezuma Jaña, Augusto Renato Lynch Becilla, Emver Santiago Nivelá Ortega

Esta ley sigue vigente con algunas modificaciones hechas en años subsiguientes (1992, 1994 y 1997), codificada en 2004 y reformada en 2005.

Igualmente, en el artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal se trata el ámbito de aplicación de la ley al expendio de sustancias prohibidas por la ley (Asamblea Nacional, 2022).

Desde el 24 de diciembre de 2020 la Asamblea Nacional despenalizó el cannabis no psicoactivo con menos de 1% de THC, por tanto, la tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

## Resultados

La investigación de campo se realizó en el sector Antonio de la Bastidas de la ciudad de Montalvo, localidad en estudio por la problemática actual siendo los padres de familia que aún desconocen sobre el delito de micro tráfico y están ajenos a esta grave problemática social.

En primer lugar, fue necesario conocer si los encuestados tenían conocimiento sobre las drogas y estupefacientes. En este caso, el 100 % de los habitantes del sector Antonio de la Bastidas encuestados afirmaron tener conocimiento sobre este tema (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Conocimiento sobre las drogas y sustancias estupefacientes.

Alternativas	Número de encuestados	Porcentaje
Si	20	100 %
No	0	0 %
Total	20	100 %

Por otra parte, el 80 % de los encuestados afirmó conocer que sus hijos/as saben de la existencia de las drogas y sustancias

estupefacientes, mientras que el 20 % respondió que no tiene certeza sobre si sus hijos/as están informados acerca de este tema (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Conocimiento de los padres sobre si sus hijos conocen de la existencia de las drogas y sustancias estupefacientes.

Alternativas	Número de encuestados	Porcentaje
Acertada	16	80 %
Desacertada	4	20 %
Total	20	100 %

Particularmente, en relación al microtráfico o narco menudeo, los resultados evidenciaron que el 95 % de los encuestados tiene conocimiento

sobre esta forma de tráfico de drogas, mientras que un 5 % declaró desconocer este tema (ver tabla 3).

Víctor Faviani Montezuma Jaña, Augusto Renato Lynch Becilla, Emver Santiago Nivelá Ortega

**Tabla 3.** Conocimiento sobre el microtráfico o narco menudeo.

Alternativas	Número de encuestados	Porcentaje
Si	19	95 %
No	1	5 %
Total	20	100 %

Resulta relevante que la totalidad de los encuestados desconoce que las drogas y sustancias estupefacientes se expenden libremente. Esto indica que existe una percepción generalizada de que la venta y distribución de drogas no ocurre de manera legal o autorizada. Esta respuesta refleja la conciencia de la comunidad encuestada sobre la ilegalidad de la venta de drogas y la falta de regulación en este ámbito.

Por último, el 100 % de los encuestados declaró que consideran que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de drogas en el Ecuador. Todos los participantes están a favor de aplicar medidas más estrictas y severas en la legislación para combatir el tráfico y la venta de drogas. Esta respuesta refleja la preocupación de la comunidad encuestada por el problema de las drogas y su deseo de que se tomen acciones contundentes para enfrentar esta situación. Existe un consenso en la necesidad de fortalecer el marco legal para combatir el narcotráfico y reducir el acceso a las drogas en la sociedad.

Resulta de vital importancia, el análisis de esta grave problemática, particularmente en el cantón Montalvo, que aqueja a los sectores más vulnerables.

El consumo de drogas en los adolescentes, plantea un desafío tanto para los padres, que deben estar atentos a los signos de consumo,

como para las autoridades, que deben tomar medidas para erradicar esta amenaza que afecta a los jóvenes, incluso en lugares que deberían ser seguros como las escuelas, colegios y espacios públicos.

A pesar de que el consumo de drogas es un problema de salud pública, es necesario el endurecimiento de las sanciones tanto a micro traficantes, como a consumidores pues ha servido únicamente como cortina de los grandes carteles del narcotráfico. Además, se requiere una mayor colaboración entre las autoridades, las instituciones educativas, los padres y la comunidad en general para enfrentar este desafío de manera efectiva.

Si no se plantea una alternativa para solucionar este grave problema, Ecuador no solo será considerado como un país de paso de la droga, sino que se verá inmerso dentro de los países con las más grandes estadísticas de consumidores, ante esta problemática está el bienestar y futuro de los niños y adolescentes.

### Conclusiones

El problema de consumo de drogas entre los adolescentes va en aumento. En Ecuador, a pesar de las diferentes normativas, este problema no se ha podido erradicar.

Una de las soluciones al problema del consumo de drogas en Ecuador, debe ser el endurecimiento de las penas en las leyes para

Víctor Faviani Montezuma Jaña, Augusto Renato Lynch Becilla, Emver Santiago Nivelá Ortega

sancionar a quien esté deteriorando la salud física y mental de los jóvenes.

El creciente consumo de drogas entre los adolescentes en el cantón Montalvo es un problema alarmante que requiere una acción inmediata. Es evidente que existe una necesidad apremiante de abordar este tema desde diferentes frentes para proteger la salud y el bienestar de los jóvenes.

Para abordar este desafío, se proponen las siguientes acciones futuras:

1. Fortalecimiento de la educación y concientización: Es fundamental implementar programas educativos en las escuelas y comunidades que proporcionen información clara y precisa sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas. Estos programas deben estar diseñados de manera accesible y adaptados a las necesidades específicas de los adolescentes.
2. Desarrollo de programas de prevención y rehabilitación: Se deben establecer programas de prevención temprana que ayuden a identificar y abordar los factores de riesgo asociados al consumo de drogas en los adolescentes. Además, es necesario fortalecer los servicios de rehabilitación y tratamiento para aquellos jóvenes que ya están lidiando con problemas de adicción.
3. Mejora de las medidas de control y persecución del narcotráfico: Las autoridades deben fortalecer las estrategias de control y persecución del narcotráfico, aumentando los recursos y la cooperación entre las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Esto incluye la implementación de operativos de vigilancia y el desmantelamiento de las redes de distribución de drogas.
4. Promoción de la participación comunitaria: La comunidad en su conjunto debe involucrarse en la lucha contra el consumo de drogas. Esto puede incluir la creación de alianzas entre las autoridades locales, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y los padres, para trabajar juntos en la prevención y el apoyo a los jóvenes en riesgo.
5. Investigación continua: Se requiere una investigación continua para comprender mejor los factores subyacentes que contribuyen al aumento del consumo de drogas en los adolescentes. Esto permitirá identificar nuevas estrategias y enfoques efectivos para abordar este problema de manera más precisa y personalizada.

En resumen, combatir el consumo de drogas entre los adolescentes en Montalvo es un desafío complejo que requiere una respuesta integral y coordinada. Es fundamental que las autoridades, los educadores, los padres y la comunidad en general trabajen juntos para proporcionar un entorno seguro y saludable para los jóvenes, promoviendo alternativas positivas y brindando apoyo a aquellos que luchan con la adicción. Con un enfoque sólido y una voluntad de actuar, se puede proteger a la juventud y ayudarles a construir un futuro libre de drogas.

#### Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449. Quito, Ecuador: Ediciones Legales.  
<http://lexis.uniandesec.elogim>
- Asamblea Nacional. (2022). *Código Orgánico Integral Penal*.  
<http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/3700/0/3427>

Víctor Faviani Montezuma Jaña, Augusto Renato Lynch Becilla, Emver Santiago Nivelá Ortega

- Congreso Nacional (1990). *Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas*. [https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4480/ley\\_ec\\_sustancias.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4480/ley_ec_sustancias.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CONSEP. (2005). *Segunda Encuesta Nacional a estudiantes a de educación media sobre consumo de drogas*. Quito, Ecuador: CONSEP.
- Estupiñán Ricardo, J., Romero Fernández, A. J. & Leyva Vázquez, M. Y. (2022). Presencia de la investigación científica en los problemas sociales post pandemia. *Conrado*, 18(86), 258-267. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2415>
- Guerra Páez, V. R. & Terán Portelles, V. E. (2019). *Asociación entre disfunción familiar y características de la familia con el consumo de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes de primer semestre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - sedes Ibarra, Quito, Portoviejo y Santo Domingo en el año 2018*. Tesis de Grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16871>
- Júnior, G.A. & Gaya, C.M. (2015). Implicações do uso de álcool, tabaco e outras drogas na vida do universitário. *Revista Brasileira em Promoção da Saúde*, 28(1), 67-74. <https://periodicos.unifor.br/RBPS/article/view/3166>
- Lloor, W., Hidalgo, H., Macías, J., García, E. & Scrich, A. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Archivo Médico de Camagüey*, 22(2), 1-5. <https://www.redalyc.org/journal/2111/211159713003/html/>
- Montero, P., Reyes, M. F., Cardozo, F., Brown, E. C., Pérez, A., Mejía, J., Aguilar, J., y Paredes, M. (2020). Adolescent substance use and its association with risk and protective factors. An exploratory analysis of the large-scale school survey of Colombia. *Adicciones*, 32(2), 105-115. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1083>
- OEA. (2019). *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas*. Quito.
- OMS. (1994). *Glosario de términos de Alcohol y drogas*. [https://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf)
- ONU. (2010). *Informe Mundial sobre las Drogas 2010*. París: ONU.
- Vázquez, M. Y. L., Cevallos, R. E. H., Piza, I. A. C., & Teruel, K. P. (2021). Análisis de las causas del consumo de drogas mediante aprendizaje. *Universidad Y Sociedad*, 13(S3), 392-399. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2497>

#### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### Contribución de los autores

Víctor Faviani Montezuma Jaña: Conceptualización, metodología, redacción-revisión y edición, y aprobación de la versión final.

Augusto Renato Lynch Becilla: Investigación, metodología y redacción.

Emver Santiago Nivelá Ortega: Investigación, metodología y redacción.